



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del Centésimo Vigésimo Aniversario de la Ciudad de Esquel"-
"AÑO DEL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

ORDENANZA N° 64/2026

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPORTIVO DEL TORNEO DE FÚTBOL DE VETERANOS

VISTO: La presentación realizada por la Asociación de Fútbol de Veteranos del Oeste; la Ordenanza N° 328/2025, (Expte. N° 91/26) y,

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Fútbol de Veteranos del Oeste organiza desde hace aproximadamente 30 años el Torneo de Fútbol de Veteranos, que se desarrolla anualmente entre los meses de marzo y diciembre con excepción del período invernal y está destinado a jugadores mayores de 36 años, sin límite de edad, convocando a equipos de Esquel y localidades de la zona.

Que, dicha actividad nuclea actualmente a más de 1400 personas en la práctica del fútbol de veteranos, promoviendo la inclusión y el deporte, generando además un impacto social y económico positivo para la comunidad a través del alquiler de canchas, el trabajo remunerado para árbitros y la participación de equipos locales en torneos nacionales mediante la conformación de selecciones en sus cinco categorías.

Que, la práctica deportiva contribuye al fortalecimiento de la salud integral de las personas, favoreciendo el bienestar físico y mental, promoviendo hábitos de vida saludables y ayudando a la prevención de enfermedades crónicas, al tiempo que mejora la calidad de vida, la autoestima y la integración social.

Que, la Ordenanza 328/25 crea la figura de reconocimiento de "Interés Deportivo" en su ART. 16 a aquellas actividades de alcance local, con impacto en la comunidad y que se destaque por su valor deportivo y social, como lo es el Torneo de Fútbol de Veteranos.

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del H.C.D. emite despacho favorable.

ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1°: DECLÁRASE de Interés Deportivo el Torneo De Fútbol De Veteranos que organiza La Asociación De Fútbol De Veteranos Del Oeste, que se desarrolla cada año en la ciudad de Esquel.



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del Centésimo Vigésimo Aniversario de la Ciudad de Esquel".
"AÑO DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Esquel, 17 de abril de 2026.-

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 4º Sesión ordinaria del 2026, bajo Acta N° 07/2026, registrada como Ordenanza N° 64/2026.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA: 2º de abril de 2026.

JUAN M. RIPA
SECRETARIO GRAL DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel